



Provincia de La Pampa

A.L.G.
35

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9350/03.-

REF./SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
DIRECCION GENERAL DE SERVICIO PUBLICOS.-

S/INCORPORACION AL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 57/75 DE LA
SEÑORITA NATALIA E. FRANCIA D.N.I. N° 26.580.381.-

DICTAMEN N° 1815/03.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 32/33.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa, 01 DIC 2003
JRS.-



[Handwritten Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa